



RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada por la Compañía de Danza "Grito Pampa", y

CONSIDERANDO :

Que , la danza folclórica tiene significativa trayectoria en la ciudad de General Acha, obteniendo los representantes de los diferentes estilos de baile en variadas ocasiones, reconocimiento a nivel nacional Que el malambo, danza tradicional argentina, nació en las «pulperías» y en los fogones, en dónde los bailarines probaban sus destrezas en duelos infinitos y pisos de tierra.

Que el arte del malambo está en los pies, y como muchas otras danzas en Argentina se fue transformando.

Que, en sus comienzos y durante muchos años era practicado sólo por hombres, pero en los últimos años, y gracias a una apertura cultural y social hacia las igualdades entre hombres y mujeres, las últimas comenzaron a practicar esta danza

Que , Maira Mansilla, tucumana de 24 años se convirtió en la primera Campeona Nacional de Malambo Femenino en el certamen realizado en Córdoba en el año 2018

Que en octubre de 2019 se lleva a cabo Segundo Campeonato Nacional de Malambo Femenino y fue la joven achense Micaela Del Río quien se coronara Campeona Nacional en dicha oportunidad.

Que, en noviembre de 2022, se lleva a cabo el 4to certamen del Campeonato Nacional de Malambo Femenino, en el que se coronó como ganadora del certamen la bailarina Josefina Leguizamón de Catamarca, como subcampeona la bailarina Judith Jaime Montero de Tucumán, y la representante de la provincia de La Pampa Claudia Berdugo, logró el título de Campeona Nacional de Malambo Femenino 2022, categoría Adulta .

Que , la excelencia de las participantes de esta gala de la danza hace necesaria la intervención de este Concejo Deliberante, para visibilizar tanto talento, compromiso y aporte con la danza nacional argentina.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1º.- Declárase de Interés Legislativo realización del espectáculo folclórico "Con Luz Propia" a realizarse por la Compañía de Danza Grito Pampa, el día 9 de junio en el Teatro Padre Angel Buodo con la presencia de Judith Monteros , subcampeona de Malambo Femenino , acompañada por nuestras dos Campeonas Nacionales Micaela Del Río y Claudia Berdugo.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese.-

**DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
RESOLUCIÓN N° 9/2023**